TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL

HORA:

8 A.M.

FECHA:

12 DE AGOSTO DE 2019

CLASE DE PROCESO:

FUERO SINDICAL - REINTEGRO

DEMANDANTE:

GERMÁN EMILIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

DEMANDADO:

ECOPETROL S.A.

RADICADO:

R.J. 68081.31.05.001.2007.00162.01

R.T. 208-2019

FECHA DE LA PROVIDENCIA:

9 DE AGOSTO DE 2019

MAG. PONENTE:

HENRY OCTAVIO MORENO ORTÍZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"PRIMERO: REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Barrancabermeja el 28 de febrero de 2019, para en su lugar ABSOLVER a ECOPETROL S.A. de la totalidad de las pretensiones de la demanda (...). SEGUNDO: COSTAS de ambas instancias a cargo del demandante vencido (...)." Negrita del Texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, hoy 12/08/2019 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

OLANDA MARTÍNEZ GARCÍA

El presente edicto se desfija hoy 12/08/2019, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA Secretaria